



Gasto para 2015 será restrictivo: Moody's Analytics

El gasto propuesto por el gobierno federal moderará el crecimiento económico en lugar de estimularlo, según Alfredo Coutiño, director de la agencia calificadora.

CIUDAD DE MÉXICO.- El **gasto** propuesto por el Ejecutivo Federal para el **2015** no estimulará el **crecimiento** de la **economía**, sino que más bien será **restrictivo**, consideró Alfredo Coutiño, director de Moody's Analytics para América Latina.

“La política fiscal planteada para el 2015 no será estimulativa para el crecimiento, sino **restrictiva**. El gasto público moderará el crecimiento económico en lugar de estimularlo.

“(…) La naturaleza contracíclica está en que se intentará moderar el crecimiento, no expandirlo por encima del potencial, lo cual es confirmado por el magro **crecimiento real de 0.2 por ciento** del gasto primario, el cual es restrictivo”, enfatizó Coutiño.

En un análisis del Paquete Económico (PE) 2015, agregó que éste contiene un crecimiento más alto que el de 2014, y como producto de la reforma fiscal, una mayor recaudación tributaria.

“Las autoridades remarcan que la política fiscal continuará siendo contracíclica en el sentido de ser estimulativa para la actividad económica. Sin embargo, las cuentas **fiscales** presentadas para el 2015 no apoyan la naturaleza estimulativa de la **política fiscal**, particularmente bajo la aplicación de la regla fiscal estructural que el gobierno anunció desde inicios de su administración”, subrayó.

Coutiño recordó que el programa económico establece un **crecimiento** del PIB de 3.7 por ciento, después del 2.7 por ciento estimado para el 2014; una inflación promedio de 3.4 por ciento medida por el deflactor del producto y, un déficit fiscal de 3.5 por ciento del **PIB**, similar al del presente año.

“A simple vista el balance fiscal total da la impresión de que la política de **gasto** será estimulativa dado que se va a incurrir en un déficit. Sin embargo, bajo la estricta aplicación de la regla estructural, el gasto público en 2015 no será estimulativo para la economía.

“En términos generales el balance fiscal estructural establece como regla que el **crecimiento** de los ingresos, y consecuentemente del **gasto**, debe ser consistente con el crecimiento potencial de la economía, el cual actualmente es de 2.8 por ciento”.

Dijo que si se considerando que los ingresos estructurales crecerán a una tasa real de 0.8 por ciento (incluyendo el precio estructural del petróleo), para que la política fiscal sea estimulativa se requiere que el gasto estructural crezca a una tasa real mayor a 0.8 por ciento.

No obstante, el programa económico establece que el **gasto** primario –el cual descuenta el costo financiero de la deuda–, solo crecerá 0.2 por ciento, tasa real mucho menor al crecimiento estructural de 0.8 por ciento derivado de la regla fiscal, enfatizó el especialista.